

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

62177 ZARAGOZA

Don Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso y archivo por insuficiencia de masa activa del mismo con el n.º 548/17, y NIG 50297 42 1 2017 009812.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.- Fecha de declaración y conclusión: 29 de junio de 2017.

4.- Deudor en concurso: Pedro Ureña Granell con DNI 40508841 E y domicilio en c/Zaragoza, 19, 3 B de Fuentes de Ebro.

5.- Administración concursal: Alfonso Daga Vicente.

Domicilio postal: Urbanización Parque Roma (bloque D 1), bajos, Zaragoza.

Dirección electrónica: adagav@economistas.org.

Teléfono: 658672635.

6.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

Zaragoza, 11 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170076268-1